



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA
2018 - 2021

ENERO 25
2018

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **Veinticinco de Enero** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Propuesta, y en su caso aprobación, de la instalación e integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública de La Antigua.-----

Cuatro.- Propuesta, y en su caso aprobación, de la integración del Comité de Participación Ciudadana de La Antigua.-----

Cinco.- Asuntos Generales.-----

Seis.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles, que para poder dar cumplimiento a la integración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Municipio de La Antigua deberá establecer el Consejo de Seguridad Pública, ya que a través de éste se coordinará, deliberará, consultará y definirán las políticas públicas en materia de seguridad pública. El Consejo Municipal de Seguridad Pública se integrará de la siguiente manera:-----

Presidente.- ciudadano José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Municipal.-----

Suplente del Presidente y encargada de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares.- ciudadana Olivia Melchor Colorado, Síndica del Honorable Ayuntamiento.-----

Regidor encargado de la Comisión de Policía y Prevención del Delito.- ciudadano Uriel Samuel Cruz Roque, Regidor Segundo.-----

Comandante de la Secretaría de Seguridad Pública base Cardel.- ciudadano Javier Matías Sosa Díaz.-----

Secretario Técnico.- ciudadano Mario Barrera Cervantes, Jefe del Departamento de Gobernación en sustitución del Secretario del Ayuntamiento, toda vez que funge como intermediario entre el Municipio de La Antigua y el Gobierno del Estado; así mismo, a él se le ha conferido la tarea de dar seguimiento a la restitución del servicio público de Seguridad Pública y reconstitución de la Policía Preventiva en el Municipio de La Antigua.-----

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de La Antigua.- ciudadanos Leonel Sánchez Cuevas, Dora Yépez Valerio, María Enriqueta Morales Peredo y Martín Javier Pretelin Alvarado.-----

El Presidente Municipal pregunta a los ediles si tienen algún comentario sobre este asunto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

En cumplimiento a estipulado por los Artículos 42 y 43 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ANTIGUA**. Cúmplase.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

CUARTO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal señala la importancia de cumplir con la instalación del Comité de Participación Ciudadana en el Municipio de La Antigua, ya que dicho órgano tiene como fin evaluar las políticas públicas que en materia de seguridad establezca el Consejo Municipal de Seguridad Pública de La Antigua. El Presidente Municipal propone que el Comité de Participación Ciudadana del Municipio de La Antigua sea integrado de la siguiente manera:-----

Presidente.- ciudadano Leonel Sánchez Cuevas.-----

Secretaria Relatora.- ciudadana Dora Yépez Valerio.-----

Vocales.- ciudadanos María Enriqueta Morales Peredo y Martín Javier Pretelin Alvarado.-----

El Presidente Municipal pregunta a los ediles si tienen algún comentario sobre este asunto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada.

El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 02-----

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ANTIGUA.** Cúmplase.-----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **catorce horas con cuarenta y seis minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA




C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO




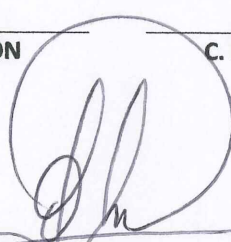
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2018 - 2021